

**Secretaría General De Gobierno
Dirección De Profesiones Y Actividades Técnicas
DPyAT**

Nombre y descripción

Legalización de firmas de certificados de estudios.

Legalizar certificados de estudio de nivel bachillerato y superior.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/SGG/DPAT/018

Plazo de respuesta:

5 días hábiles

Fundamento jurídico

- Reglamento interior de la secretaria general de gobierno artículo 43 fracción IX. Ley orgánica del poder del ejecutivo en el Estado de Nayarit, artículo 32 fracc. XXII.
- Ley de Ingresos para el Estado de Nayarit del 2022 TÍTULO 4, Capitulo 1°, Sección 1, Apartado A Artículo 16 fracción V, Sección Quinta Aportación a la Cruz Roja Mexicana, Delegación Nayarit artículo 63.

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando le requieran en alguna institución la certificación del documento para validar que las autoridades mencionadas estuvieron en el cargo en el periodo y que sus firmas son auténticas.

Pasos a seguir

- Acudir a la dirección de profesiones y solicitar la legalización del certificado
- Solicitar el formato de pago
- Realizar el pago correspondiente en la institución bancaria o en la oficina recaudadora
- Entregar comprobante de pago original

Requisitos

- Original del certificado a legalizar.

Formas de presentación

Otra manera

¿Quién debe de realizar el trámite?

- Representante legal.
- Interesado.
- Gestor autorizado de la institución educativa.

¿Qué obtengo?

Certificado legalizado por la dirección de profesiones y actividades técnicas

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 284.37 --- Máximo: \$ 284.37

Descripción: Costo Fijo

Lugares de Pago: Banco/Recaudación

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

El resolutivo es negativo cuando se presentan faltas de ortografía, requisitos falsos, etc.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina

Dirección De Profesiones Y Actividades Técnicas

Dirección

Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Javier Mina, CP: 63000

Canales de atención

Presencial

Teléfonos

311 133 4221

Funcionario		
Nombre	Cargo	Correo
Lic. Alicia Villaseñor Ruvalcaba	Directora General	alicia.villasenor@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.